PUS NO RIF.: G-20008387-5 DE CIUDAD BOL MOTARIA PUBLICA SEGUNDA RELACIONES INTERIORES Y JUSTICIA MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA

CHA DE RECIBIDO:

013.8E1 °N .A.2.9.1 Abogada Arveldez D. Carmen T.

DYGUDAD

0:85:60 :AAOH

0012882 011399

AA

C.A", Inscrita por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Mercantil, "INVERSIONES, CONSTRUCCIONES, SUMINISTROS Y CENTRO HIPICO VILLA VILLA, denominada: Municipio Heres de Ciudad Bolívar- Estado Bolívar, procediendo en este Acto en Titular de la Cédula de Identidad Número: V- 13.403.085 y con domicilio en el Yo, RAMSES JHOSE GARRIDO GUZMAN, Venezolano, Mayor de Edad, Soltero,

de legitimo carácter mercantil realizadas lícitamente así como tambiti equellos pagos por los aue incurra por VILLA VILLA, C.A." antes identificada, se originaron o proceden de actividades Pepresentada: "INVERSIONES, CONSTRUCCIONES, SUMINISTROS Y CENTRO HIPICO bienes, haberes, valores y títulos de acto o negocio jurídico a objeto de mi documento DECLARO BAJO FE DE JURAMENTO que los recursos económicos, ISUNAHIP) de fecha 06 de Marzo del año 2.012, por medio del presente Administrativa DS 014 de la Superintendencia Nacional de Actividades Hípicas PUNTO CINCO, a fin de dar cumplimiento al artículo 26 de la Providencia JURADA seguín se evidencia en Acta Extraordinaria de Asamblea Nº 03 en el encontrándome plenamente facultado para suscribir la presente DECLARACION año dos mil quince (2.015), Registro de Información Fiscal (RIF) **J-403462100**, numero: 40, tomo: VIII, Tomo 304 al 307 de fecha: Diecinueve (19) de Junio del dos mil cuatro (2.004) y con última modificación debidamente anotada bajo el numero: 16, tomo: 1, folios: 093 al 094 de fecha: diecisiete (17) de Enero del año año dos mil trece (2.013) siendo modificada debidamente anotada bajo el Tomo XI; Folios; 099 al 106, de la fecha: cuatro (04) del mes de Diciembre del Iransito de la Circunscripción Judicial del Estado Amazonas, bajo el Nº 016;